



## **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2008 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 23 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO, GTO.**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 23 de abril del 2008, en las instalaciones de la Unidad de Ciencias Económico Administrativas (UCEA) de la Universidad de Guanajuato, se reunieron los Consejeros de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de celebrar la primera sesión ordinaria del ejercicio 2008, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y Artículo 7º del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Presidente de la Junta de Gobierno, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 18 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

El Dr. José Antonio de la Peña, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del M. A. Juan Carlos Romero Hicks y el propio, y propuso nombrar como Secretario al Lic. Carlos O´farrill Santibáñez y como prosecretario al Dr. Francisco Soto Eguibar, habiendo pleno consenso al respecto.

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.**

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario de la sesión, que con base en las acreditaciones, verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

#### **POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

Dr. José Antonio de la Peña, Director del Sistema Nacional de Investigadores  
Presidente Suplente

Lic. Carlos O´farrill Santibáñez.- Director de Coordinación Sectorial CONACYT.  
Secretario

#### **A TÍTULO PERSONAL**

Dr. Fernando Mendoza Santoyo, Director General del Centro de Investigaciones en Óptica, A. C.

#### **CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B. C.**

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.  
Consejero Propietario

**CIATEQ, A.C., CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA**

Ing. Víctor Lizardi Nieto, Director General  
Consejero Propietario

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN  
(CINVESTAV)**

Dr. Rene Asomoza Palacio, Director General.  
Consejero Propietario

**SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Lic. Francisco Reyes Baños, Director de Programación y Presupuesto CPI's CONACyT  
Consejero Suplente

**INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Lic. Juan Garza Seco Maurer  
Director Divisional de Oficinas Regionales  
Consejero Suplente

**GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Dr. Jaime Díaz Hernández, Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología del  
Estado de Puebla  
Consejero Suplente

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (UNAM)**

Dr. José de Jesús Franco López, Director del Instituto de Astronomía  
Consejero Suplente

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Dr. Roberto Olayo González, Director del Departamento de Física, División de Ciencias  
Básicas e Ingeniería, UAM- Iztapalapa  
Consejero Suplente

**BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA**

Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Postgrado.  
Consejero Suplente

**POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA**

**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE.  
Lic. José Miguel Rivas García, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE

**POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA  
(INAOE)**

Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.  
Dr. Francisco Soto Eguibar, Director de Investigación.  
Prosecretario

**INVITADOS**

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico. (INAOE)

Oscar Guillermo Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas. (INAOE)

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. José Antonio de la Peña declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del INAOE.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión:

Al no haber ninguna otra observación al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en que el orden del día quedara integrado de la siguiente manera:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro, del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2007 en relación a:
  - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas desarrolladas en el 2007, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
  - 5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante 2007.
  - 5.3 Presentación y Aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados por los Auditores Externos con cifras del 31 de Diciembre de 2007.

6. Opinión del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro.
7. Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Instituto, así como de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2007.
8. Análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación y evaluación institucional 2007 por los miembros del Órgano de Gobierno a través de la cédula correspondiente.
- 9.- Presentación y, en su caso, adecuación y alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y Programa Anual de Trabajo para 2008 (anexos CAR), considerando el PECITI y el PMG. (Pendientes de publicación)
- 10.- Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de Órgano de Gobierno 2008.
- 11.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
  - 11.1 Presentación y Aprobación, en su caso de los Proyectos Estratégicos de Inversión.
  - 11.2 Aprobación del Programa integral de inversión 2008.
  - 11.3 Adecuaciones presupuestarias.
  - 11.4 Gastos de comunicación social.
  - 11.5 Ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.
  - 11.6 Aprobación para cancelación de Cuentas Incobrables.
- 12.- Asuntos Generales.
  - 12.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.
  - 12.2 Informe del OIC
  - 12.3 Presentación del Informe de Seguimiento solicitado por la Secretaria de la Función Pública
13. Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-1-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE aprobó el Orden del Día propuesto para la presente Sesión.

#### **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicito se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

Por su parte, el Secretario de la sesión informó que CONACYT tenía algunas observaciones de forma que no impedían su aprobación pero que sería conveniente se consideraran en la versión final del documento, en lo que hubo consenso.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-2-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la primera sesión ordinaria de 2007 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 10 de octubre, en la ciudad de Mérida Yucatán, con la solicitud de atender las observaciones emitidas por el CONACYT.

#### **4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto. Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero para que explicara este punto, ya que había especial interés en el caso del litigio que tenía el INAOE con la empresa Adriann's de México.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard Romero explicó a la Junta que la demanda que se tenía con la empresa Adriann's de México se ganó por parte del INAOE, y explicó que esa empresa utilizó un recurso el cual afectaba a todos los Centros Públicos, impugnado la personalidad jurídica del Director General, ya que no había un nombramiento directo del Presidente de la República, y que la empresa Adriann's de México argumentaba que en las Actas de los Órganos de Gobierno no especificaban ese nombramiento.

El Dr. José Antonio de la Peña, pidió se informara sobre el avance del acuerdo con la Universidad de Massachusetts para integrar el Órgano de Gobierno que regirá la actividad del Gran Telescopio Milimétrico y se presentará el calendario en que se estimara para la conclusión total del proyecto.

El Dr. José Antonio de la Peña preguntó si había alguna observación o comentario por parte de los Consejeros. Al no haber ningún comentario adicional al reporte de seguimiento de acuerdos presentado por el Titular, se adoptó el siguiente.

**Acuerdo R-JG-O-3-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender la recomendación del Presidente Suplente.

## **5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2008 EN RELACIÓN A:**

### **5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.**

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al titular, la presentación del informe del de autoevaluación.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura al Informe de Actividades de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

El Dr. José Guichard destacó que 2007 fue un año muy bueno para el Instituto en lo que se refiere a las cuestiones académicas, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos y de vinculación con la sociedad. Señaló que existen 71 proyectos de ciencia básica del Fondo Sectorial SEP-CONACyT y 19 entre sectoriales y mixtos. En cuanto a la formación de recursos humanos, la población estudiantil actual es de 243 estudiantes de maestría y 185 estudiantes de doctorado, hubo 66 graduados de maestría y 23 de doctorado.

Se llevaron a cabo eventos de carácter científico como el Programa Guillermo Haro, la Feria Internacional del Libro Científico (FILEC), Baños de Ciencia, Talleres de Ciencia para Jóvenes, Olimpiada de Astronomía por Internet, Taller de Ciencia para Profesores, Diplomado en Matemáticas para Profesores de Preparatoria. Es importante destacar que el Instituto sigue siendo la cede del Centro Regional de enseñanza de la Ciencia y la Tecnología Espacial para América Latina y el Caribe (CRECTEAL).

Como caso de éxito se presenta la Consola Táctica para la SEMAR, la cual tiene funcionalidad táctica para integrar la información de todos los sensores del barco a un sistema único de navegación, para poner en operación esa Consola se capacitó al personal para su operación, con un costo aproximado de 11 millones de pesos.

### **5.2 Informe Gran Telescopio Milimétrico.**

En uso de la palabra, el Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del GTM, manifestó lo siguiente:

En marzo de 2007 junto con la Universidad de Massachusetts, se reunió un panel con los expertos mas importantes del mundo en la construcción y operación de grandes telescopios y en especial de los telescopios cercanos a la región milimétrica, quienes revisaron la situación del telescopio en ese momento, estos expertos hicieron una serie de recomendaciones de cómo llegar a una primera luz, el Dr. Serrano comento que las actividades de 2007 se basaron estas recomendaciones, y se esperaba terminar ese proceso en 2008.

Así mismo informo que en 2006 se tenía un promedio de 500 micrómetros pero que no era suficiente para una observación milimétrica, ya que era necesario llegar a 75 micrómetros de RMS en la superficie, lo cual era uno de los problemas fundamentales. Otro punto interesante era el espejo secundario, al respecto señalo que se ha desarrollado un autoclave en coordinación con el CIATEQ, ese prototipo alcanzó las 264 micras y la meta era llegar a 15. Por otra parte, indicó que había una nueva estructura de soporte del molde que era el problema fundamental por el cual no se llegaba a esa precisión, indicó que las deformaciones del espejo se eliminaran en el proceso de pulido. El espejo terciario se estaba construyendo también con el CIATEQ unidad San Luís Potosí, el hexápodo se estaba construyendo junto con el CIATEQ Aguascalientes, instrumentos que se encontraban en la etapa de pruebas, y que en una semana se probaría el M2, y en dos semanas el hexápodo para poder colocarlo en el telescopio.

El Dr. Serrano comentó que a diferencia de una obra civil el GTM tiene una complejidad muy grande, por lo tanto no había manera de probar los sistemas del telescopio hasta que estuvieran completamente ensamblados, eso es difícil de hacer entender, en particular a los Auditores, pues consideran que se pudo haber probado la superficie antes de poner el telescopio y fue difícil explicarles que eso es imposible. Señaló que durante 2007 se ha estado trabajando con el Dr. Fernando Mendoza del CIO para conceptualizar los problemas de la metrología e incluso ha propuesto un nuevo sistema de medición, se ha trabajado en bajar el error de la superficie, lo que representaba un proceso necesariamente lento. Indicó que se estaba muy cerca de tener la infraestructura terminada, y que lo más importante era el espejo primario ya que se habían alineando los segmentos, y se estaba llegando a menos de 200 micrómetros, y se pensaba en hacer una campaña de holografía en donde con un satélite se mapeaba el espejo primario para ver los errores en la superficie y corregirlos.

Indicó que después se alinea globalmente para poner la parábola en su posición inicial y por medio de los actuadores reorientar la superficie, señaló que este proceso era reiterativo, en donde un equipo de científicos analizaba los datos y se reflejaba lo que se tenía que corregir, informó que se consideraba terminar ese proceso en los

próximos meses para tener una superficie que pueda estar a 75 micrómetros de RMS y por lo tanto realizar observaciones milimétricas. Informó que el espejo secundario era mucho mas preciso ya que estaba en el orden de 12 micrómetros, el espejo terciario estaba prácticamente terminado y cumplía con las especificaciones de precisión y que en un par de meses estaría instalado en el telescopio.

En relación a la superficie activa, informó que el Comité hizo una serie de recomendaciones relacionadas con los actuadores, y que se había logrado un cambio sustancial para incorporar sensores que dieran una posición absoluta. Así mismo, informó que se tenía contemplado que para noviembre de 2008 ya se pudieran tener observaciones astronómicas en la región de los milímetros.

En uso de la palabra el Dr. Guichard explicó que junto con CONACyT y la SHCP se estaba trabajando en la elaboración de un plan estratégico, sobre todo para la operación y mantenimiento del GTM, en donde se habían expuesto las necesidades del telescopio y determinar de qué forma se conseguiría el dinero para los años siguientes.

El Dr. Serrano comentó que era importante la creación de un organismo que rija la operación del telescopio, lo cual se reflejo en las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación, quien señaló que esa situación violaba el Decreto de Creación del Instituto.

El Dr. José Antonio de la Peña agradeció al Dr. José Guichard y al Dr. Alfonso Serrano la presentación de los informes de Autoevaluación 2007.

### **5.3 Comportamiento financiero y Programático-Presupuestal.**

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard hizo referencia al comportamiento financiero del INAOE durante el período enero-junio, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión.

## **6.- OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.**

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Dr. Humberto Sosa Secretario del Comité Externo de Evaluación, quien en representación del Dr. Pedro Álvarez, Presidente del dicho Comité, presentó del Dictamen de evaluación del INAOE con respecto a su desempeño durante 2007, el cual destacó las siguientes Recomendaciones:

- ✦ En cuanto a la astronomía milimétrica, recomendó atender la demanda mínima de plazas presentada por el INAOE para el proyecto GTM.
- ✦ Sugirió corregir el “envejecimiento” de la plantilla de investigadores, ya que de no corregirse, pasará factura al Instituto en el futuro.



- ✦ Considera necesario una mayor integración de áreas vía proyectos multidisciplinarios.
- ✦ Recomendó agrupar los proyectos dentro de líneas principales de investigación que se consideren estratégicas para el Instituto
- ✦ Propuso que el INAOE establezca un mecanismo institucional de selección de nuevos proyectos y/o líneas de investigación de forma que solo se inicien aquellos que en los entornos académico, económico y científico permitan posibilidades de éxito. Las solicitudes externas de productos no deberían ser las que definan las líneas de investigación del Instituto. La llegada de nuevos investigadores al Instituto debería servir para reforzar aquellas líneas de investigación que se consideran prioritarias o que requieren reforzamiento con nuevos recursos antes que iniciar nuevas líneas de investigación.
- ✦ Destacó los esfuerzos de la Dirección General y de la Dirección de Formación Académica para continuar con los planes de establecer un postgrado integral, institucional y no dependiente de las coordinaciones y recomendó ser más estrictos en la captación de los alumnos de postgrado, ya que esto ha de redundar en un mejor aprovechamiento de los recursos de investigación, una mayor calidad en los resultados del postgrado y, por consiguiente un mejor índice de graduación.

*En relación al Gran Telescopio Milimétrico hizo las siguientes recomendaciones:*

Especial atención se ha puesto en estas jornadas de evaluación al proyecto del GTM, recomendó se consolide como un área central del Instituto, para lo cual deberá involucrar a un mayor número de investigadores de astrofísica en esta actividad.

Ante la proximidad de la puesta en marcha del GTM, el INAOE debe ampliar su planta de investigadores para la explotación científica de esta infraestructura, ya sea mediante la creación de nuevas plazas o el redireccionamiento de intereses de investigadores ya existentes. Una recomendación similar se ha hecho repetidamente por el CEE en años anteriores. Este asunto es de tal importancia, que no se puede dejar de enfatizar que la Dirección haga todos sus esfuerzos en esta línea.

*Respecto al Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica (LNN) indicó lo siguiente:*

- .. Sigue habiendo serias dudas de la viabilidad del proyecto, más allá de su uso como una facilidad de investigación y formación avanzada. Incluso para este supuesto se carece de un plan de operación claro y bien definido que especifique cómo atender a las necesidades de personal que surgen para mantener operativa la sala limpia que se está terminando de construir.

- .. Se sigue echando en falta la focalización en técnicas y dispositivos concretos, en especial hacia aquellos tipos de MEMS que puedan ser de utilidad para la industria mexicana.
- .. Sigue habiendo una aparente desconexión entre las actividades de diseño y las que van a realizarse en el nuevo cuarto limpio.
- .. Adicionalmente, este proyecto, incluso en lo que se refiere a la Fase 1, adolece de una alarmante falta de personal técnico para mantener en operación las instalaciones.
- .. La Fase 2 plantea otra serie de dudas relacionadas con las ya expuestas. Falta concretar un plan para esta fase y para el proyecto global y sobre todo se precisa un –hasta ahora inexistente- plan de negocios realista que cuantifique y justifique las inversiones necesarias, establezca plazos e hitos y haga los pertinentes estudios de mercado. Por ejemplo, sigue sin haber objetivos concretos, un presupuesto detallado, una estructuración temporal y una estrategia para conseguir la sustentabilidad del LNN. En cualquier caso, se recomienda que se trabaje en todo ello, a ser posible, en conexión con empresas que puedan ser fuente de futuros contratos del LNN.
- .. Recomendó que se inicie la venta de los servicios de diseño de MEMS, como etapa previa a la fabricación y encapsulado de los mismos.
- .. Recomendó que se nombre un Grupo Asesor Técnico (GAT) que ayude a definir la Fase 2 de este proyecto, tanto en sus aspectos científicos como industriales. Este GAT debería incluir dos personas provenientes de la Industria mexicana.
- .. Recomendó establecer lazos de colaboración con los otros esfuerzos que se están dando a nivel nacional en Nanoelectrónica y se concrete de manera urgente la vinculación con la industria para validar la pertinencia y promover fuentes de financiamiento alternas.

#### *Vinculación*

Con el objetivo de impactar en la solución de problemas de los sectores sociales y productivos, El Comité recomienda ampliamente llevar a cabo mayores esfuerzos para identificar las necesidades de estos sectores y así buscar soluciones viables para transferir conocimiento.

Recomendó seguir apoyando el Centro Regional CRECTALC en sus actividades en América Latina y Caribe ya que el liderazgo de este Centro Regional se encuentra actualmente en el Campus México con sede en el INAOE.

Una vez concluida la presentación del Dictamen, el Dr. José Antonio de la Peña, dio las gracias al Dr. Humberto Sosa por la lectura del Dictamen, adoptándose el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-4-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE dio por presentado el Dictamen del Comité Externo de Evaluación con respecto al desempeño del Instituto durante el año 2007, con al solicitud de atender sus recomendaciones.

## **7.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PRESENTADO POR EL TITULAR DEL INSTITUTO, ASÍ COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.**

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Comisario Público Suplente Lic. Miguel Bautista expusiera ante la Junta de Gobierno la opinión de los Comisarios sobre el Informe Anual de Autoevaluación 2007 y de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre del mismo año.

En uso de la palabra el Lic. Miguel Bautista señaló que en ese momento se distribuía una copia de dicho documento a los Consejeros y se procedió a su lectura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, dio lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2007 presentado por el Titular de la Entidad.

Una vez que se dio lectura al Informe, el Comisario Público suplente destacó las siguientes recomendaciones:

- ✦ Recomendó identificar y presentar a este H. Órgano de Gobierno los proyectos de vinculación orientados a la transferencia de resultados de investigación, como alternativas de solución de problemas de una o más empresas u organismos de gobierno o de la sociedad civil.
- ✦ Sugirió aprovechar la calidad y madurez de sus investigadores con el ánimo de provocar sinergias y fomentar la interdisciplina, para que el marco de las líneas de investigación que desarrollan, presenten al CONACyT de manera conjunta su solicitud para que puedan ser incorporados en alguna de las Redes Temáticas de Investigación CONACyT.
- ✦ Con relación al Gran Telescopio Milimétrico (GTM) recomendó se presenten al H. Cuerpo Colegiado los esquemas de gobierno y políticas que conducirán y regirán las operaciones del mismo. Igualmente, sugerimos que en coordinación con el Órgano Interno de Control, se fortalezcan los mecanismos de control

institucionales y de manera especial las actividades que se llevan a cabo en el GTM.

- ✦ En cuanto al sobregiro registrado en el capítulo 4000, recomendó soportar su financiamiento ante las diversas instancias fiscalizadoras a efecto de prever posibles observaciones en las revisiones que realicen sobre el particular.
- ✦ En ausencia de información que nos permita valorar el cumplimiento de lo que establece la cláusula séptima del Convenio de Desempeño, sugirió se informe si los reportes de metas trimestrales 2007 fueron enviados con oportunidad a la SHCP y a la SFP y, en lo sucesivo incorporarlos en el Informe de Autoevaluación Anual y Semestral que se presenta a este órgano de gobierno, incluyendo en su caso los comentarios de las variaciones, apegándose en todo momento a la normatividad aplicable en la materia y a lo que señala el propio Convenio de Desempeño y en su momento de Administración por Resultados.
- ✦ Sugirió atender las recomendaciones contenidas en el informe del Comité Externo de Evaluación, informando a este H. Cuerpo Colegiado sobre su avance y solventación.
- ✦ Recomendó que el área responsable de atender al interior de la institución los indicadores del “Desarrollo de Gobierno Digital” y de “Apertura, Efectividad, Clasificación y Cumplimiento de Resoluciones”, analicen conjuntamente con el Órgano Interno de Control, las causas que originaron su incumplimiento y en lo sucesivo se preste mayor atención a los mismos. Además recomendamos mantener el esfuerzo realizado en el cumplimiento del resto de los indicadores que le aplica del MIDO, y que este se vea reflejado en la evaluación que llevan a cabo trimestralmente las áreas de la SFP y el IFAI.
- ✦ Derivado de la jurisprudencia por contradicción (249/2007), emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (28 de noviembre de 2007), en la cual los manuales de organización, de procedimientos o de servicios al público, con base en los cuales se imponen obligaciones a los servidores públicos, deben publicarse en el Diario Oficial de la Federación, recomendó al Instituto, la actualización de los mismos y su debida publicación en los términos de la ley; así como su incorporación a la página Web de la instrucción, y recabar de los servidores públicos la constancia de que fueron hechos su conocimiento y servidores públicos responsables para su atención, informando en la próxima sesión de este órgano colegiado sobre su avance y solventación.

Finalmente sugirió a la H. Junta de Gobierno se considere se adoptaran como acuerdo las recomendaciones emitidas a ese documento.

Sobre los Estados Financieros destacó que la opinión de los Auditores Externos fue muy limpia, y derivado de los trabajos realizados en años anteriores se dio por solventada la salvedad por falta de capitalización en gastos destinados al GTM, al respecto recomendó que en cuanto se tenga la carta de observaciones definitiva, se atiendan las recomendaciones que en ella se plasmen por el Auditor Externo, con respecto a las contingencias que se mencionan en la nota 11 de los Estados Financieros, sugirió continuar con las acciones realizadas al cierre del ejercicio, informando a este Órgano de Gobierno los avances y resultados obtenidos en cada uno de los casos.

Finalmente se considera en la opinión de los Auditores Externos, que no existe inconveniente para que la H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los Estados Financieros Dictaminados del INAOE correspondientes al ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2007.

El Dr. de la Peña sometió a consideración la opinión de los Comisarios Públicos del Informe de Autoevaluación y de los Estados Financieros Dictaminados del INAOE correspondientes al ejercicio fiscal al 31 de diciembre de 2007, al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

***Acuerdo S-JG-O-5-I-2008*** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentadas la opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del ejercicio 2007 y de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2007, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en ambos documentos.

#### **8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN 2007 Y LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL POR LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO A TRAVÉS DE LA CÉDULA CORRESPONDIENTE.**

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros, el Informe de autoevaluación 2007 presentado por el Titular del Instituto, abriendo con ello, la mesa de discusiones.

El Dr. José de Jesús Franco: con respecto al Gran Telescopio Milimétrico, destacó la importancia de la suma de los esfuerzos de tres Centros Públicos CONACyT, como lo eran el INAOE, el CIO y el CIATEQ que han desarrollado en innovación tecnológica que van desde cuestiones fundamentales de metrología, el desarrollo de los espejos y los actuadores, realizar instrumentación con un grado de complicación muy precisa, y transferencia tecnológica.

Opinó sobre la falta de plazas, y que al obtenerlas, podrían rejuvenecer la propia plantilla de investigadores y trabajadores del Instituto.

El Dr. Rene Asomoza Palacio opinó que fue un buen año para el INAOE, y que es una institución muy sólida lo cual le había llevado a resolver problemas como los ya planteados. Destacó la vinculación del INAOE con los profesores de preparatoria lo cual daría como resultado estudiantes con deseos de cursar una carrera científica.

Comentó sobre la importancia de resolver los problemas de medición del GTM y su operación exitosa, el equipo que trabajara en el telescopio y su financiamiento.

El Dr. Gerardo Martínez resaltó el esfuerzo del INAOE para vincular la actividades del Instituto hacia la divulgación de la ciencia, la importancia de la elaboración de las patentes junto con el IMPI se puede fomentar más este aspecto pues era importante en la tecnología en México.

En relación al GTM destacó la importancia del organismo que regirá las actividades del GTM y la obtención de fuentes de financiamiento.

El Dr. Fernando Mendoza preguntó acerca del Laboratorio Nacional de Nanoelectrónica y sobre la operación del GTM y su financiamiento.

El Lic. Francisco Reyes Señaló la importancia de los indicadores estratégicos, ya que el CONCYT ha formulado una batería de indicadores, de los cuales el INAOE ha tomado y adaptado los correspondientes

Mencionó que para efectos del Convenio de Administración por Resultados (CAR), se pedirá que los indicadores sean detallados o mejorados a través de la Metodología de la Matriz de Marco Lógico, ya que la presente administración tenía muy en cuenta la elaboración del presupuesto en base a resultados, ya que es una demanda social que el contribuyente conozca en que van a utilizar los recursos que se otorgan a las instituciones, y recomendó se elabore en base a esta Metodología cada uno de los indicadores que se han presentado.

En cuanto a los recursos autogenerados, consideró necesario que la institución presente información de los recursos del Capítulo 1000, en base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Señaló que en la presentación del presupuesto ejercido de los recursos de CONACyT, Fondos Sectoriales y Fondos Mixtos no era la adecuada, ya que se presentaban como si se hubieran agotado en el año, no obstante que se conservan disponibilidades de estos fondos para los siguientes años.

Sobre los recursos en administración, en el cuadro de “Presupuesto Ejercido de Proyectos Externos por Capitulo del Ejercicio 2007” observó que se registra un gasto por 12.5 mdp para la adquisición de un terreno, al respecto pidió se aclarara ese punto.

Sobre el GTM, señaló que el compromiso hacia este proyecto y la disposición que la SHCP ha tenido, se ha mantenido una propuesta ante la Cámara de Diputados en términos de los recursos para el mantenimiento y operación de este proyecto.

Solicitó se informará cómo se contempla transcurrir en los próximos años a efecto de estar en posibilidades de apoyar al Instituto, y preguntó cuáles serían sus compromisos y la planeación estratégica, y con base a resultados una planeación o gestión de la innovación y que el proyecto tuviera una relevancia a nivel social, que aporte como región y como país los beneficios que un proyectos de esa envergadura nos pueda aportar.

El Lic. Juan Seco reiteró su apoyo al Instituto y al Gran Telescopio Milimétrico.

El Dr. José Antonio de la Peña agradeció los comentarios al informe de Autoevaluación 2007 presentado por el Titular del INAOE y pidió al Dr. José Guichard contestara los cuestionamientos hechos por los Consejeros.

El Dr. José Guichard Respondió a los puntos expuestos por el Lic. Francisco Reyes, y señaló que junto con el CONACyT y la SHCP se elabora en forma conjunta un Plan Maestro para el GTM, que incluya todas las necesidades de este proyecto en la etapa de pruebas, operación y mantenimiento; el cual tendría un costo de 13 mdd anuales, y que también se trabaja en un plan a 30 años, con el fin de recavar los fondos necesarios para que no todo recaiga en el erario público. Indicó que actualmente la SHCP aporte 4 mdd anuales, los cuales resultan insuficientes.

Sobre la creación de un organismo que opere y mantenga al GTM, se trabaja de manera conjunta, aunque informal con la ASF, donde se manejan varias posibilidades; una de ellas sería considerarlo un organismo desconcentrado, dentro del propio INAOE, pero con estructura propia, es decir plazas y nombramientos para la operación y mantenimiento del telescopio.

En relación a la compra del terreno, indicó que éste fue utilizado para la fase 2 del Laboratorio de Nanoelectrónica y su financiamiento estuvo a cargo del Gobierno del Estado de Puebla.

Sobre el LNN, indicó que se trata de un proyecto delicado, ya que los alcances y metas que se le han asignado son muy grandes y las erogaciones han sido sólo por parte del INAOE; por lo que se refiere a la fase 2, es para la producción en línea y para concurso

de las empresas y se esta conformando el comité técnico que trabajara en este proyecto.

Informó que también se tiene un consorcio con el CIO, CICESE y la Universidad de Arizona, para la búsqueda de nuevos proyectos de base tecnológica.

El Dr. Alfonso Serrano comento que durante 12 años la SHCP ha apoyado el proyecto del GTM y pidió al CONACyT establecer un programa de discusión para el presupuesto, ya que se tienen todos los elementos para llegar a un acuerdo y es necesario una estructura de plazas para científicos de clase mundial, la cual no se puede basar en el tabulador de la SHCP, ya que un científico de este nivel percibe salarios del orden de 80,000 o 90,000 mil dólares anuales y que este problema se ha mencionado con anterioridad. Indicó que la planeación requiere plasmarse en una estructura y no se dispone de más tiempo. La solución que urge depende de SHCP, CONACyT y la SFP, para que el GTM tenga el tipo de personal que se requiera tener y no los que marca el tabulador.

Una vez concluidos los comentario, el Dr. José Antonio de la Peña agradeció a los Consejeros y las autoridades del INAOE, al tiempo que destacó el alto nivel científico del Instituto, la vinculación con la sociedad, y que la importancia del GTM es relevante para la sociedad también reiteró que había sido un buen año para el Instituto, e indicó que había aspectos que se deben cuidar, como un plan estratégico para el LNN, un plan estratégico para el GTM con la estructura deseable y un plan de financiamiento, estos son aspecto importantes para el futuro del INAOE, y deben de ser un acuerdo que estos planes sean presentados a la brevedad.

Acto seguido, el Dr. José Antonio de la Peña, indicó que en ese momento se estaba distribuyendo entre los miembros de la Junta de Gobierno, la Cédula de Evaluación para que emitieran su calificación sobre el desempeño del Instituto durante el 2007.

Una vez requisitada la Cédula de Evaluación y procesados los resultados de la misma, el Dr. José Antonio de la Peña informó a las autoridades del Instituto, que la calificación otorgada por el Órgano de Gobierno había sido de 97.27.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno emitió los siguientes:

***Acuerdo S-JG-O-6-I-2008*** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación 2007 presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud al Instituto de atender las recomendaciones vertidas por los Consejeros y Comisarios Públicos.

***Acuerdo S-JG-O-7-I-2008*** La H. Junta de Gobierno del INAOE, solicitó a las autoridades del Instituto presentar a la brevedad posible a este Órgano el Plan Estratégico del Laboratorio de Nanoelectrónica



**Acuerdo S-JG-O-8-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, solicitó a las autoridades del Instituto presentar a la brevedad posible a este Órgano un Plan Estratégico de tiempos para llegar a ver la primera Luz en el GTM y el Plan de Financiamiento con la estructura deseable para su operación y mantenimiento.

**Acuerdo R-JG-O-9-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 56 fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación, y habiendo conocido el Informe de Autoevaluación presentado por el Titular del Centro, y considerando la evaluación realizada por el Comité Externo de Evaluación y la opinión de los Comisarios Públicos, se pronunció sobre el desempeño del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, relativo al ejercicio del año 2007 en los siguientes términos: En suma, la evaluación que la Junta de Gobierno emitió sobre el desempeño institucional del INAOE durante el año 2007, con un promedio de 97.27.

## **9.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, ADECUACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEDIANO PLAZO Y PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA 2008 (ANEXOS CAR), CONSIDERANDO EL PECITI Y EL PMG (PENDIENTES DE PUBLICACIÓN)**

El Dr. José Antonio de la Peña cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera este punto.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard comentó que no había ninguna modificación y que la información al respecto estaba en los términos de la Carpeta de esta Sesión y que se estaba trabajando paralelamente con el desarrollo del PECITI y el PMG que estaban pendientes de publicarse.

El M. A. Carlos O'farrill comentó que la firma del Convenio de Administración por Resultados estaba sujeta a la publicación de ambos planes y que el INAOE había estado trabajando en su planeación estratégica como lo indicaba la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Lic. Francisco Reyes Baños señaló que en el Convenio de Administración por Resultados se deberán reflejar aquellas planeaciones que involucran al INAOE, ya que era el documento en donde las globalizadoras (SHCP y SFP) podrán tener idea de cuáles eran las necesidades en términos de normatividad y de recursos, ya que la capacidad de acción en términos del presupuesto es limitado, porque dependen de la aprobación de la Cámara de Diputados, así como del ejercicio que se le va dando al mismo y que no es fácil que se pueda responder de 4 mdd a 13 mdd en este momento, se necesita tener una planeación ordenada para los próximos ejercicios, de ahí la relevancia del acuerdo sobre el Plan Estratégico del GTM.

El Dr. José Antonio de la Peña agradeció la intervención de los Consejeros sobre este punto, al no haber comentarios adicionales al respecto, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-10-I-2008** *La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentada la Adecuación y Alineación del Plan Estratégico de Mediano Plazo y Programa Anual de Trabajo para 2008 (Anexos CAR), los cuales deberán alinearse al PECITI y al PMG, una vez que sean publicados.*

## **10.- PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE ÓRGANO DE GOBIERNO 2008.**

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones de Órgano de Gobierno para el año 2008, el cual consideraba como la primera sesión del año, la que se estaba llevando a cabo en ese momento y la segunda a celebrarse el 15 de octubre en la ciudad de Tijuana, B.C.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo R-JG-O-11-I-2008.** *La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el calendario de sesiones ordinarias de Órgano de Gobierno para el año 2008, el cual considera la primera del año, la celebrada en ese día y hora y la segunda, a celebrarse el 15 de octubre en la ciudad de Tijuana, B.C.*

## **11. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno, y cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera lectura a las solicitudes de acuerdo.

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard, dio lectura a lo siguiente:

**11.1 Presentación y aprobación, en su caso de los proyectos estratégicos de inversión para la formación de capital humano, la transparencia de resultados de investigación y el fortalecimiento de las redes de investigación en apoyo al desarrollo regional, a través de la competitividad, el empleo y el combate a la pobreza (IFE)**

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard sometió a consideración de este Órgano de Gobierno los Proyectos Estratégicos, en base al siguiente cuadro:

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Nombre del Proyecto	GTO. CORRIENTE	GASTO DE INVERSION			TOTAL PROYECTO
		Bienes Muebles	Obra Pública	Total	
1.- Infraestructura básica para el observatorio astrofísico HAWC.	0.00	550,000.00	1,650,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00
2.- Instalación del Laboratorio de Altas Frecuencias.	340,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	1,840,000.00
3.- Óptica Biomédica.	210,000.00	1,300,000.00	0.00	1,300,000.00	1,510,000.00
4.- Robots humanoides de servicio y ayuda para personas de la tercera edad y con discapacidades.	400,000.00	1,135,064.00	0.00	1,135,064.00	1,535,064.00
<b>TOTALES</b>	<b>950,000.00</b>	<b>4,485,064.00</b>	<b>1,650,000.00</b>	<b>6,135,064.00</b>	<b>7,085,064.00</b>

El Lic. Francisco Reyes comentó que solamente los proyectos 3 y 4 estaban identificados con Fuente de Financiamiento IFE, y que los proyectos 1 y 2 no se tenía referencia de la fuente de financiamiento y que tampoco había referencia de que estuvieran registrados y sugirió que el acuerdo quedara sujeto a que los proyectos tuvieran financiamiento y su registro correspondiente en la cartera de inversión de la SHCP.

Al no haber más comentarios al respecto el Dr. José Antonio de la Peña pidió se aprobara este punto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-12-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó los Proyectos Estratégicos de Inversión, con la solicitud de atender la observación del representante de la SHCP, en cuanto a que los mismos tuvieran definida la fuente de financiamiento y estuvieran debidamente registrados en la cartera de inversión de la SHCP:

### 11.2 Aprobación del Programa Integral de Inversión 2008.

De conformidad a lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita a este H. Órgano de Gobierno, la aprobación del Programa Integral de Inversión para el ejercicio 2008, que incluye los recursos autogenerados y en su caso los provenientes de la convocatoria emitida por CONACyT para Proyectos Estratégicos de Inversión. (Recursos IFE), por un monto de \$34'134,064.00.

No habiendo más comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-13-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa Integral de Inversión 2008, por un monto de \$34'134,064.00 pesos, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

### 11.3 Adecuaciones presupuestarias.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, el Dr. José Guichard solicitó la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para hacer gestiones ante la Coordinadora de Sector, para efectuar Traslados Compensados entre capítulos de gasto del presupuesto de Recursos Fiscales y de Recursos Propios aprobados para el 2008.

Al no haber más comentarios al respecto, se tomó el siguiente acuerdo

**Acuerdo R-JG-O-14-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Adecuaciones Presupuestarias de recursos fiscales y propios para el ejercicio 2008, sujeta a las revisiones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público conforme a los procedimientos y normatividad vigente.

#### **11.4 Gastos de comunicación social.**

En uso de la palabra el Dr. José Guichard informó a la H. Junta de Gobierno que en 2008, se tenía contemplada la erogación de \$ 76.5 miles en el rubro de comunicación social. Los gastos se destinarán a dos partidas:

3701	\$56,500.00	Difusión de programas y actividades del INAOE durante 2008, en los siguientes diarios de circulación regional: El Sol de Puebla, El Sol de Tlaxcala, La Jornada de Oriente.
3702	\$20,000.00	Difusión de mensajes para promoción de productos o servicios.

El Lic. Francisco Reyes Baños comentó que este acuerdo estaba sujeto al cumplimiento del artículo 16 del Presupuesto de Egresos de la Federación, en el cual sugiere su autorización por parte de la Secretaría de Gobernación, y pidió que el acuerdo autorice al Instituto a presentar a las instancias correspondientes este punto para su autorización.

Al no haber más comentarios, se tomó el siguiente:

**Acuerdo S-JG-O-15-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó al Instituto llevar a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Gobernación para la erogación de \$ 76.5 miles en el rubro de comunicación social.

#### **11.5 Ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo.**

El Dr. José Guichard solicitó al H. Órgano de Gobierno su autorización para la ampliación presupuestal al capítulo 1000 "Servicios Personales" derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo, de acuerdo a la

política salarial que para tal efecto establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente ejercicio fiscal.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo R-JG-O-16-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la ampliación presupuestal derivada del incremento salarial al personal académico, administrativo y de apoyo, estando pendiente de precisar los montos, en tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de a conocer la Política Salarial para el ejercicio 2008 de los Centros CONACyT.

### 11.6 Aprobación para cancelación de Cuentas Incobrables.

Con base en lo establecido en el artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con el propósito de atender las sugerencias de los auditores externos designados por la SFP para la revisión del ejercicio 2007, el Dr. José Guichard solicitó a la H. Junta de Gobierno su aprobación para cancelar adeudos a cargo de terceros, por el concepto e importe que a continuación se indica.

NOMBRE DEL EMPLEADO	CUENTA CONTABLE	ANTIGÜEDAD	IMPORTE (pesos)
Tomas Gachupin Cortés	responsabilidades	2001	14,324.05

El Lic. Francisco Reyes precisó que en lo establecido en el artículo 58 fracción XVII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, es ámbito de este Órgano de Gobierno aprobar las Política y Bases para las Cuentas Incobrables no los casos particulares, en todo caso sólo se tendría como conocimiento, y procedería al Comité correspondiente para su gestión.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno adoptó el siguiente;

**Acuerdo S-JG-O-17-I-2008** La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentada la solicitud de cancelación de Cuentas Incobrables del Instituto, y lo autorizó a proceder ante las instancias correspondientes para su gestión.

## 12.- ASUNTOS GENERALES.

### 12.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Reporte del Estado y Movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo

Tecnológico del INAOE, Conforme a lo señalado en el Artículo 26 Fracción VI de la Ley De Ciencia y Tecnología. Asimismo señaló que en las carpetas se encontraba incorporada la información respectiva.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

**Acuerdo R-JG-O-18-I-2008.** *La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.*

### **12.2 Presentación del Informe del Órgano Interno de Control.**

El Dr. José Guichard sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno la presentación del informe del Órgano Interno de Control, el Dr. José Antonio de la Peña pregunto a los señores Consejeros si existía algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo R-JG-O-19-I-2008** *La H. Junta de Gobierno del INAOE se dio por enterada del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control.*

### **12.3 Presentación del Informe de Seguimiento solicitado por la Secretaría de la Función Pública**

El Dr. José Guichard, sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno la presentación del informe de seguimiento del cumplimiento de los aspectos normativos presupuestales y programas previstos en el PEF 2007, así como en el Decreto de Austeridad y sus lineamientos de aplicación y seguimiento, solicitado por la Secretaría de la Función Pública, el Dr. de la Peña preguntó a los señores Consejeros si existía algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo R-JG-O-20-I-2008** *La H. Junta de Gobierno del INAOE se dio por enterada del informe de seguimiento del cumplimiento de los aspectos normativos presupuestales y programas previstos en el PEF 2007, así como en el Decreto de Austeridad y sus lineamientos de aplicación y seguimiento, solicitado por la Secretaría de la Función Pública.*

## **13.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario Técnico, se asentaran en el acta la totalidad de los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. José Antonio de la Peña, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

---

**DR. LUÍS MIER Y TERÁN CASANUEVA**  
**PRESIDENTE SUPLENTE**

---

**LIC. ÓSCAR CÁRDENAS VEGA**  
**SECRETARIO**

*Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2008, de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 23 de abril en la ciudad de Guanajuato, Gto.*